

ALCALDE
D. JUAN ANTONIO URRACARO
CONCEJALES ASISTENTES
D. JUAN JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ
D. JOSÉ ANTONIO ZUDAIRE ESCOBAR
D. ASIER ALCASENA VIZCAR
D. PEDRO JOSÉ SOTO EGUREN

CONCEJALES ASISTENTES NO
D^a NEREA BASTERRA IGEA
D. RAQUEL MUÑOZ LAMONEDA

SECRETARIA ACCTAL.
Dña. María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui



AYUNTAMIENTO

UDALAKO

VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ

31176 MUEZ

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE GUESALAZ-GESALATZ EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En Muez (Valle de Guesálaz-Gesalatz) a 15 de marzo del dos mil veinticuatro, siendo las 9:00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por el Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Nerea Basterra excusa su asistencia.

PRIMERO.- Aceptación de la urgencia para la celebración del pleno extraordinario urgente.

Se aprueba por unanimidad la aceptación de la urgencia para su celebración.

SEGUNDO.- Encomienda de gestión al Concejo de Lerate de la obra Proyecto de obras por daños lluvias torrenciales Lerate 2023 y aprobación del convenio.

Expuesto el contenido del punto a tratar se acuerda por unanimidad:

1.–Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Guesálaz y el Concejo de Lerate para la gestión y contratación del proyecto de obras por daños lluvias torrenciales Lerate 2023.

2.–Encomendar al Concejo de Lerate que lleve a cabo el procedimiento de contratación del proyecto de obras por daños lluvias torrenciales Lerate 2023.

3.–Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de Navarra.

4.–Facultar a la alcaldía para la firma de dicho convenio y de cuanta documentación fuera preciso suscribir en aplicación y desarrollo del presente acuerdo.

5.–Dar traslado del presente acuerdo al Concejo de Lerate para su conocimiento y efectos oportunos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se dan

Se levanta la sesión a las 9:05 horas, por no haber más asuntos que tratar.

LA SECRETARIA-M^a Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

EL ALCALDE-Juan Antonio Urra Caro.